



Ruth Alessandra Ramos Rivas
 Abogada - Notaria De Lima


ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DEL SOBRE CERRADO CONTENIENDO LOS PRECIOS MÁXIMOS PARA LA SEGUNDA SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

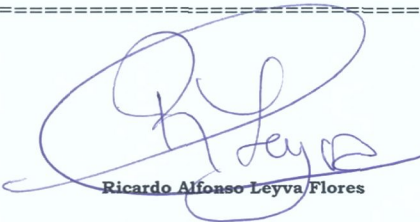
En Lima, a los dieciocho días del mes de agosto del dos mil once, siendo las diecisiete horas, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del Comité de la Segunda Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables, me constituí en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN, sito en Av. Canadá N° 1460, San Borja, con la finalidad de certificar la recepción de un sobre cerrado conteniendo los Precios Máximos de Adjudicación para la Segunda Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables.=====

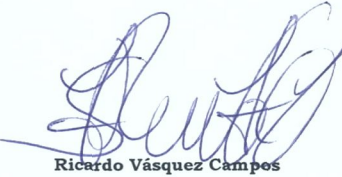
Asisten los miembros del Comité designados por Resolución OSINERGMIN No. 079-2011-OS/CD: Jaime Raúl Mendoza Gacon, quien lo preside, Ricardo Alfonso Leyva Flores y Ricardo Vásquez Campos.=====

A la hora señalada, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima **CERTIFICO** que el Comité de Subasta, por su propia decisión, me entrega en este acto un sobre cerrado, que según refieren, contiene los Precios Máximos de Adjudicación para la Segunda Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables, debidamente firmado por cada uno de los miembros del Comité, con la finalidad de mantenerlo en custodia hasta la fecha del Acto Público de Apertura de Sobres de Oferta y Adjudicación de la Buena Pro de la Subasta.=====

No habiendo observaciones concluyó la presente Certificación Notarial siendo las diecisiete horas con treinta minutos extendiendo la presente Acta Notarial en dos originales.=====


 Jaime Mendoza Gacon


 Ricardo Alfonso Leyva Flores


 Ricardo Vásquez Campos


Ruth Alessandra Ramos Rivas
 NOTARIA DE LIMA

